

EL CORREO DE CADIZ

Calle Teléfono núm. 80

EDICIÓN DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 céntimos

AÑO X.—NÚMERO 2.447

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

VIERNES 11 DE ENERO 1918

HACIENDA

Nombramientos

En el «Boletín Oficial» se publicará edicto de la Tesorería de Hacienda de la provincia de Cádiz, por el que se anuncia a las autoridades respectivas y al público, que el Ayuntamiento de la recaudación de Contribuciones en uso de las facultades que le concede el art. 18 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900 ha nombrado recaudador y agente ejecutivo de la zona del Puerto de Santa María, a don Antonio Martín Bajano y auxiliares de las mismas a don Ramón Gamacho Herrera y a don Manuel Lora Rey.

Igualmente se han nombrado recaudadores y agentes ejecutivos de la segunda zona de Algeciras a los señores don Francisco y don José Luis Montero de Sola y auxiliares a don Andrés Biedma, don Francisco Cuvillo Valenzuela y don José Tovar Sanjuán.

De Contribuciones

La Administración de Contribuciones de la provincia de Cádiz publica la siguiente circular:

«A fin de evitar los consiguientes perjuicios, se recuerda a las Sociedades anónimas o comanditarias por acciones, domiciliadas en esta provincia, comprendidas en la tarifa 3.^a de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, entre cuyos negocios realicen alguna industria o comercio comprendido en las tarifas de la contribución industrial; que a los efectos de la liquidación de la nota sobre el capital surgida por la Ley de 29 de Diciembre de 1910, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 del R. D. de 25 de Abril de 1911, antes del día 1.^o de Marzo próximo venidero deben presentar en esta Administración de Contribuciones los siguientes documentos:

— 1.^a Una declaración en forma de balance, autorizado por sus representantes legales y ajustado a los preceptos del art. 6.^o de dicho Real decreto.

— 2.^a Relación de las industrias a las que se dedican, a tenor de lo previsto para la contribución industrial y de comercio, y de los elementos de fabricación que, en su caso, utilizan.

Y ha de tenerse presente, que a tenor de lo presupuestado en la regla 13 del apartado letra A. del citado artículo 6.^o todas las valoraciones han de ser referidas al Estado en la fecha del último balance de ejercicio de la Sociedad o del de apertura, si no llevase funcionando un ejercicio completo el día 1.^o del mes de Enero actual en que se devenga la cuota, salvo, siempre lo dispuesto en el apartado B. del art. 7.^o del mismo Real decreto citado; fijándose entonces por último balance, el inmediato anterior a dicho primer día del corriente mes, presentado a los fines de la liquidación por la tarifa 3.^a de la referida contribución de utilidades.

A las Sociedades sujetas a dicha contribución, que no presenten las expresadas declaraciones en el plazo fijado, se les practicará las liquidaciones provisionales, estimándose la base contributiva en vista de los antecedentes e informes que existan en esta Administración, tomando como base del cobro las que arrojen mayor cifra, conforme a lo previsto en el artículo diez y seis del referido Real decreto.

Cádiz 10 de Enero de 1918.— El Administrador de Contribuciones, M. López.

Libramientos

Para mañana se han puesto al pago en esta Tesorería de Hacienda los libramientos siguientes:

D. Narciso Gayetano, 200 000 pesetas; Sr. Gobernador civil, 498; don Isidro Castrillón, 40; Sr. Tesorero de Hacienda, 2.948,92.

Junta Provincial de Beneficencia

Presidiendo el vicespresidente don Amado García Bourlié se reunió ayer tarde la Junta Provincial de Beneficencia.

Concurrieron los vocales Ilmo. señor don José García de Cosío, don Eadio García Misol, don Domingo Minoves, don Agustín Lobatón, don Arturo Gallego, don José A. de Sobrino, y administrador secretario don Joaquín Martínez de Pintos.

Fueron leídas y aprobadas la última acta ordinaria y la de la sesión inaugural, dando posesión seguidamente al señor García Bourlié al nuevo vocal don Eadio García Misol, teniendo para él frases encomiásticas y esperando de sus condiciones desarrollar fructífera labor dentro de la Junta.

El Sr. García Misol agradeció esas frases, saludando a sus compañeros a quienes prometió que dentro de sus condiciones cooperará con todo entusiasmo en pro de los intereses de la Corporación.

Después de leído un dictamen del latrador de la Beneficencia, conoció la Junta un informe de Secretaría, dando cuenta de los expedientes optando a dotes de la fundación «Chilton Fantoni».

Hicieron uso de la palabra los señores García Cosío, Bourlié, Misol, Sobrino y Lobatón, acordándose pasar el asunto a informe de la Comisión de Letrados.

Se acuerda elevar al ministro de la Gobernación una solicitud del Patrono de la fundación Pedro y Juan Bautista de Sierra, y despachados otros asuntos de trámite se levantó la sesión.

GOBIERNO CIVIL

Conferencias

Esta mañana celebró conferencia con el Gobernador civil D. Agustín Laserna, el diputado a Cortes por Jerez Sr. Conde de los Andes y el también diputado por Jerez don Juan José Romero.

Visitas

Saludaron al Sr. Gobernador civil los Sres. D. Joaquín Pérez Lila, diputado provincial; D. Arturo Gallego y D. Joaquín Ancajúar.

Los carbones.—Gestiones de la primera autoridad civil.

El Sr. Gobernador se ha dirigido hoy a todos los Alcaldes de la provincia, exigiéndoles el inmediato cumplimiento del R. D. de 9 del corriente, en el que se dispone que en el plazo de 48 horas, formen relaciones del carbón de todas clases que haya en sus términos municipales, según las declaraciones que les presenten al efecto los dueños de almacenes y establecimientos al por mayor y menor.

En dicha disposición se ordena además, que sean respetadas las tasas establecidas hasta ahora, en tanto se ponga en vigor la que se anuncia publicará en breve la «Gaceta». Igualmente se dispone que se abierta en todos los Ayuntamientos un registro de reclamaciones.

Las estadísticas de azúcar

Para formar la estadística del azúcar se ha dirigido el Sr. Gobernador a los Alcaldes de las principales poblaciones de la provincia preguntando los precios de los cien kilos y al detalle.

Autorización de gasolina

Ha recibido el Gobernador civil telegrama del Excmo. Sr. Comisario

general de Abastecimientos, participándole autorizado al Gobernador de Sevilla para expedir bono de 1.000 litros de gasolina a favor de la Empresa de automóviles que efectúa el servicio de correos entre Cádiz y Algeciras.

Locos de Sociedad

Entre nosotros

En el tren correo de noche llegó de Sevilla D. José Luis Laserna Oña, hijo del Sr. Gobernador civil, a quien acompaña su distinguida señora D. María Luisa Lis Heras, que contrajeron matrimonio recientemente en la corte.

Eviámosle nuestro saludo de bienvenida más afectuosa.

Restablecido

Hemos saludado hoy, restablecido de sus dolencias, al distinguido joven D. José María García Aguado.

Lo celebramos.

Ingenuo

Se encuentra en la capital andaluza nuestro buen amigo el ingeniero de montes D. Manuel Fernández de Castro.

Regresos

Marcharon a Sevilla, los Sres. de Gorálvez Andía, hermanos de nuestros respetables vecinos los señores de Barrio (D. Carlos).

También han regresado a la citada población don Diego Agreda y González y don Antonio Pérez Garfón.

— Después de pasar temporada en Cádiz ha regresado a Sanlúcar de Barrameda, la distinguida señora doña María Moreno, a quien acompañan sus bellas sobrinas Mercedes y Alejandrina Giebel.

— Se ha trasladado a Almedrala, el cosechero de Chipiona, don Antonio Gábalero.

General

En el tren expreso-mixto llegó de Coria el distinguido general D. Luis Aranda.

Viajeros

De Sevilla llegó D. Serafín Torres.

— Del Puerto de Santa María el Alcalde D. Manuel Ruiz Calderón.

— Marchó a Puerto Real el Alcalde de aquella villa D. Juan D. Gámez Ojeda.

— A Jerez D. Miguel Atapardó.

JUNTA GENERAL

La Asociación de Maestros del partido de Cádiz, convoca a sus socios a Junta general ordinaria, para la renovación de la directiva, el domingo 13 de los corrientes a las dos y media de la tarde, en la Escuela Normal de Maestros, Faduchi número 3.

LOS RETENCIÓN EN EL EJÉRCITO

El Diario Oficial publica ayer la siguiente interesantísima Real orden:

«En vista del escrito que en 1 de Septiembre último dirigió a este Ministerio el capitán general de la tercera región, proponiendo se fije un plazo dentro del cual tenga forzosamente que reclamarse a los jefes y oficiales las deudas contraídas por éstos con anterioridad a la ley de 29 de Julio de 1908, en atención al artículo 20 de la Ley de Expropiación forzosa vigente, ante la Alcaldía de Trebujena para la designación de suelo a título de atrasadas obligaciones, y que mientras tanto se fija dicho término, se suspendan las retenciones cuando la fecha en que se suponga contraída la deuda no aparece justificada;

Considerando que la citada ley del

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de este puerto directo para New-York en viaje comercial, el día 13 del corriente, admitiendo carga con el expreso destino.

Cádiz 8 de Enero de 1918.

AVISO

Compañía Trasatlántica.
DELEGACIÓN DE CADIZ.

OTRO

No habiendo regresado aún de su actual viaje el vapor MONTEVIDEO, destinado a efectuar la expedición del 15 del corriente a Venezuela-Colombia, lo sustituye el vapor MONSERRAT, el cual previa autorización del Gobierno, demora su salida de este puerto hasta el día 20 del corriente mes.

Compañía Trasatlántica.
DELEGACIÓN DE CADIZ.

se que si transcurrido el plazo fijado no han hecho uso del derecho que la Ley les concede se considerará que están conformes con que los representantes el permiso de la Administración.

Cádiz 10 de Enero de 1918.
El Gobernador civil,
Agustín de Laserna.»

RELIGIOSAS

Para mañana
Iglesia de San Francisco: Se celebrarán a las ocho y media de la mañana los Ejercicios al Sagrado Corazón de María.

— Capilla de las Reparadoras: Continúa el ostensorio al Divino Niño Jesús.

A las diez y media Misa solemne y a las cinco y media de la tarde los Ejercicios, predicando el Sr. Magistrado de la S. I. C. — 100.000
Almuerzo — 888.000

JEREZ

Natalicio
Hoy ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida señora esposa de nuestro querido amigo D. Enrique García Sánchez, jefe de los escritorios de la casa extintora José de Soto.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en buen estado de salud.

Felicitamos a los padres por tan fausto acontecimiento.

Enferma
Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que viene padeciendo, el Religioso Marianista Reverendo Padre Alfonso Shayler.

Desearíamos un rápido restablecimiento.

Reparto de premios
El próximo domingo, a las dos de la tarde, tendrá lugar en la Escuela de Artes y Oficios el acto del reparto de premios a los alumnos que lo merecieron en el pasado curso de 1916 a 1917, así como los diplomas del curso de 1915 a 1916.

Alumno — 888.000

Ayer regresó a San Fernando después de pasar las pasadas fiestas al lado de su familia, el alumno de la Escuela Naval D. Rafael Fernández de los Ríos y Rivero.

Comisión — 888.000

Para la tarde de hoy ha sido convocada la Comisión municipal de Fiestas.

Empresario
Se encuentra en esta ciudad el empresario de la plaza de toros del Puerto de Santa María D. Francisco Villegas.

El CORRESPONSAL.
10-1-918

AGUA DE VILLAZA
DROGUERIA INGLESA

GRANDES ALMACENES de MUEBLES de Eladio Campe y C.º - COLUMELA Y MONTAÑEZ - CADIZ

Sillas para iglesias, estilo fino
y elegante 12'50 ptas.
Sillas reclinatorios, id. id. 25
Alcoba para solteros, desde 180

Alcobas para novios, desde 450 ptas.
Comedores, con aplicaciones
metal y lunas biseladas 350

Despacho completo 225 ptas.
Sillerías para sala, con tapicería de seda 160

Mesas despacho, estilo americano, cierre de baraja. 175 ptas
Mesas para máquinas de escribir 27'50

TODO BARATÍSIMO
Exposición permanente

SE GARANTIZA LA SOLIDEZ, ELEGANCIA Y BUENA CONSTRUCCIÓN
No comprar muebles sin visitar esta casa

(POR TELEGRAFO)

LOTERIA NACIONAL

Lista de premios del sorteo
celebrado en Madrid esta
mañana:

PRIMER PREMIO

Con 500.000 pesetas

24.688. — Ronda.

SEGUNDO PREMIO

Con 250.000 pesetas

14.010. — Madrid.

TERCER PREMIO

Con 100.000 pesetas

19.142. — Sevilla.

CUARTO PREMIO

Con 50.000 pesetas

8.713. — Barcelona.

QUINTOS PREMIOS

Con 10.000 pesetas

3.075. — Madrid.

20.887. — Barcelona.

145. — Madrid.

24.898. — Madrid.

14.343. — Pamplona.

25.988. — Madrid.

14.772. — Madrid.

17.726. — Barcelona.

16.986. — Barcelona.

22.128. — Valencia.

31.913. — Barcelona.

4.321. — Bilbao.

4.723. — Madrid.

3.724. — Murcia.

24.342. — Vigo.

22.256. — Barcelona.

13.498. — Vitoria.

9.328. — Mahón.

17.804. — Madrid.

25.988. — Madrid.

SEXTOS PREMIOS

Con 1.200 pesetas

Decena

60. 42.

Centena

758. 569. 417. 419. 425. 480. 394.

983. 131. 471. 909. 214. 384. 119.

269. 935. 954. 489. 208.

MIL

596. 947. 360. 864. 157. 201. 111.

629. 370. 307. 582. 015. 016. 134.

960. 124. 614. 209. 654. 212. 765.

542. 493. 222. 435. 360. 453. 285.

965. 248. 242. 370. 519. 269. 522.

420. 152. 059.

Dos mil

400. 669. 809. 083. 371. 214. 816.

759. 778. 146. 9. 915. 071. 998.

751. 055. 613. 891. 241. 886. 788.

714. 803. 364. 913. 062. 779. 914.

149. 794. 671. 685. 344. 819. 586.

966. 568. 003. 266. 025. 228. 213.

593. 256. 398. 082. 144. 989. 883.

455. 265.

Tres mil

672. 224. 189. 667. 776. 042. 812.

639. 369. 466. 050. 381. 078. 770.

813. 721. 614. 127. 446. 834. 987.

777. 777. 438. 624. 529. 235. 515.

714. 787. 183. 119. 538. 387. 389.

146. 208. 326. 265. 951. 582. 648.

Quatro mil

558. 625. 951. 445. 895. 544. 435.

181. 663. 233. 543. 901. 447. 768.

296. 947. 806. 451. 813. 225. 761.

650. 703. 185. 442. 350. 055. 343.

158. 997. 172. 536. 598. 856. 711.

578. 800. 584.

Cinco mil

733. 595. 973. 820. 779. 662. 332.

030. 099. 231. 723. 892. 048. 633.

791. 701. 762. 580. 205. 833. 528.

771. 642. 442. 882. 593. 525. 071.

330. 751. 796. 475. 434. 535.

Seis mil

235. 447. 741. 067. 784. 950. 787.

997. 661. 445. 146. 561. 774. 548.

443. 68. 759. 394. 572. 047. 639.

543. 068. 658. 044. 678. 045. 769.

228. 216. 101.

Siete mil

732. 253. 828. 077. 183. 870. 066.

208. 817. 505. 485. 097. 595. 955.

970. 545. 950. 307. 401. 978. 963.

623. 361. 364. 591. 831. 948. 407.

569.

Ocho mil

639. 016. 938. 455. 433. 513. 152.

812. 318. 457. 551. 236. 988. 262.

314. 068. 369. 519. 450. 055. 850.

598. 916. 865. 078. 325. 161. 132.

994. 900. 052. 652. 809. 792. 356.

030. 570. 407. 583. 753. 100. 715.

841. 387.

Veinticuatro mil

580. 831. 259. 155. 453. 725. 829.

856. 352. 450. 289. 142. 460. 466.

737. 939. 395. 491. 354. 801. 891.

733. 437. 519. 989. 310. 713. 520.

752. 885. 750. 225. 609. 134. 328.

335. 501. 591. 686. 268. 615. 317.

034. 748. 694. 748. 694. 436. 518.

168.

99 aproximaciones de 1.200 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 id. de 1.200 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

99 id. de 1.200 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

2 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los números anteriores y posterior al del premio primero.

2 id. de 4.000 pesetas para los del premio segundo.

2 id. de 2.500 pesetas para los del tercer premio.

2 id. de 1.400 id. id. para los del premio cuarto.

12. —

13. —

14. —

15. —

16. —

17. —

18. —

19. —

20. —

21. —

22. —

23. —

24. —

25. —

26. —

27. —

28. —

29. —

30. —